

ROSA M. GARRIDO

EL "CANTAR DEL REY FERNANDO EL MAGNO"

En este artículo nos proponemos iniciar el estudio del cantar aludido por la crítica con este o parecido nombre, centrándonos en las huellas de él existentes a fines del siglo XIII. Para ello examinaremos cuidadosamente el documento más importante que al respecto ha llegado hasta nosotros, la *Primera Crónica General de España*, mandada componer por el rey Alfonso X el Sabio, cuya fecha de terminación definitiva parece haber quedado fijada en el año 1289 por los estudios de don Ramón Menéndez Pidal, pero cuyo borrador debió de estar completado antes de 1271¹.

Las fuentes con que para ello contamos son muy escasas, y puede decirse que la bibliografía sobre esta materia es casi inexistente. La crítica se ha preocupado poco de este cantar, ni para negar, ni para afirmar su existencia. Los más lo engloban en las *Mocedades de Rodrigo*, sin dedicarle un estudio separado. Incluso no falta quien niegue totalmente su existencia, afirmando que lo que las crónicas llaman así es simplemente el conocido romance "Doliente estaba, doliente..."². Tal afirmación es un poco apresurada, pues olvida que en tales crónicas se incluyen amplios resúmenes del cantar, con detalles ciertamente no contenidos en el romance. Contamos con el testimonio de Menéndez Pidal, el cual ocasionalmente ha afirmado la existencia de tal cantar y concretamente lo ha visto como fuente de la *Primera Crónica General*³, y con el de Milá y Fontanals, que fue quien primero afirmó en España su existencia⁴. Podrían añadirse otros nombres, pero preferimos mencionarlos a lo largo del texto. En total, unas cuantas líneas.

1. Alfonso X el Sabio, *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal (Madrid, 1955), I, págs. xxxiii y xxxiv.

2. G. Baist, *Die Spanische Litteratur*, "Grundriss der romanischen Philologie" (Strasburg, 1897), II, pág. 398.

3. Alfonso X el Sabio, *op. cit.*, II, págs. clxvi-clxviii.

4. Manuel Milá y Fontanals, *De la poesia heroicopopular castellana* (Barcelona, 1959), páginas 330 y 340.

Mayor estudio ha merecido el cantar tal como aparece refundido en crónicas posteriores, las cuales tendremos que mencionar para reforzar la demostración de su existencia y para afirmar el hecho de que los compiladores de la *Primera Crónica General* ya conocían algunos de los particulares incluidos más tarde en el texto épico refundido. Igualmente los romances que popularizaron los trozos más pegadizos del cantar, todos ellos anteriores al siglo XVII y posiblemente mucho más antiguos. Ésta es la mirada hacia adelante; pero también es preciso darla hacia atrás y examinar las crónicas latinas fuentes directas de la *Primera General*, a saber, la crónica del Tudense⁵ y la del Toledano⁶, con objeto de ver los elementos nuevos de origen épico o legendario que introduce la *Crónica General*, y tratar de encontrar en éstos alguna indicación, aunque sea leve, de la existencia del cantar épico.

Más concretamente, nos proponemos desarrollar los siguientes puntos:

- 1) Examinar el texto de la *Primera Crónica General*, mencionando los detalles que creemos tienen origen en una fuente popular.
- 2) Probar la existencia del cantar como poema épico al tiempo de la composición de la *Primera Crónica General*.
- 3) Defender la independencia inicial del cantar con respecto a las *Mocedades del Cid*, y dar una idea de su forma, tema y extensión.

Estos tres puntos, no todos quizá plenamente conseguidos, contestarán a los problemas principales que se presentan cuando se trata de afirmar la existencia de un cantar épico cuyo texto no se ha conservado. El fin, aunque modesto, no deja de tener dificultades. El insigne don Ramón Menéndez Pidal ha anunciado repetidas veces su propósito de reconstruir el texto del cantar y probar su independencia como cantar separado⁷, pero, lo mismo que en el caso de su trabajo sobre los infantes de Lara, piensa usar para ello crónicas posteriores que mencionan concretamente su existencia y prosifican refundiciones del cantar. Nuestra labor será, pues, básicamente, iniciar el estudio del tema de esta epopeya con los datos suministrados principalmente por la *Primera Crónica General*, y limitar las alusiones a crónicas posteriores a aquellas imprescindibles para ilustrar lo afirmado sobre la primera.

Muy sugestivo sería partir de las teorías de Menéndez Pidal sobre el origen de la épica en los cantos noticieros⁸ y el antecedente germánico de las canciones de gesta⁹, en cuyo caso podríamos pretender que, que-

5. Lucas de Tuy, *Crónica de España*, ed. Julio Puyol (Madrid, 1926).

6. Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniae*, en Cardenal Lorenzana, *Collectio Patrum Ecclesiae Toletanae* (Madrid, 1793), t. III.

7. Ramón Menéndez Pidal, *La epopeya castellana a través de la literatura española* (Buenos Aires, 1945), pág. 53.

8. Ramón Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, 6.ª ed. (Madrid, 1957), pág. 254.

9. Ramón Menéndez Pidal, *Los godos y la epopeya española* (Madrid, 1956), págs. 21 y 39.

dando demostrada la existencia del cantar, éste hubo de ser anterior al del Cid, puesto que su figura central, el rey don Fernando I de Castilla y León, pertenece a la generación inmediatamente anterior a la de Rodrigo Díaz de Vivar, por lo que los cantos a través de los cuales se propagaban sus conquistas y aventuras deberían ser igualmente anteriores. No vamos a seguir este camino; nos limitaremos a lo que ha quedado escrito, como única prueba de lo que pudo ser recitado.

1. EL TEXTO DE LA "PRIMERA CRÓNICA GENERAL".

Comenzaremos examinando el texto de la *Primera Crónica General*, especialmente aquellas partes de fuente desconocida, atribuidas por Menéndez Pidal y Milá y Fontanals¹⁰ a un cantar épico juglaresco escrito en lengua castellana por un juglar igualmente castellano¹¹. También estudiaremos otros capítulos de este reinado en los que, si bien la fuente es conocida, aparecen algunos pormenores de origen posiblemente poético o épico. Y, por último, los capítulos 817 a 820, dedicados al rey Sancho de Castilla, en los que, aunque Menéndez Pidal no lo menciona, encontramos restos del cantar tal como aparece refundido en crónicas posteriores.

La narración de los hechos del rey don Fernando ocupa, en la *Primera Crónica General*, los capítulos 802 a 813, ambos inclusive¹², aunque con anterioridad lo encontramos citado durante la exposición que hace del reinado de su padre. Así el capítulo se inicia con las bodas de él, en la *Crónica* ya titulado rey de Castilla, con doña Sancha de León, a la vez que narra la muerte a traición de Sancho III y la guerra entre sus hijos García de Navarra y Ramiro de Aragón. En el 801 se expone la lucha entre Fernando y Bermudo III, que termina con la muerte de éste.

Es el capítulo 802 el que propiamente inicia la historia del rey. Nos da noticia de su coronación como rey de León y un resumen de sus victorias, de las leyes que promulgó, de sus buenas cualidades y de la paz de su reino. Las fuentes, salvo la cronología, han podido ser perfectamente fijadas, y no encontramos ningún dato que nos pueda hacer presumir la existencia del cantar, a pesar de que, como afirma Menéndez Pidal, "el entusiasmo que produjo en Castilla la unión de los dos reinos (*Castilla y León en la persona de Fernando I*) produjo un canto lírico"¹³. La *Crónica* nada recoge que no sea histórico, pero esto tampoco prueba nada en contra de la existencia del cantar, puesto que probablemente sólo fueron usa-

10. Alfonso X el Sabio, II, págs. CLXVII y CLXVIII; Milá y Fontanals, págs. 330-340.

11. Menéndez Pidal, *Romancero hispánico* (Madrid, 1963), pág. 215.

12. Alfonso X el Sabio, II, págs. 482-495.

13. Menéndez Pidal, *La epopeya castellana...*, pág. 53.

dos como fuentes subsidiarias, a falta de otras de mayor autoridad, o para añadir algún detalle de interés a juicio del compilador. Este capítulo sigue, casi exclusivamente, la relación del Toledano, completada por la del Tudense¹⁴.

El capítulo siguiente (803) nos habla de la enemistad entre García de Navarra y Fernando, surgida como resultado de haber ido el rey de Castilla a ver a su hermano enfermo y tener que escapar apresuradamente para evitar ser tomado prisionero. Recíprocamente, al enfermar Fernando y ser García el visitante, como venganza es tomado prisionero y encerrado en el castillo de Cea. El rey García consigue escapar, tras comprar a sus guardianes, y jura poner todo "su poder y fuerza en vengarse del rey don Fernando"¹⁵. La *Primera Crónica General* sigue en este capítulo al Tudense, completado con el Toledano, y algunos detalles de fuente desconocida, a juicio de Menéndez Pidal, quizá poética¹⁶. Sin embargo, a nuestro entender, las desviaciones de la *Crónica* del texto del Tudense y el Toledano son mínimas, y muy bien podrían suponerse añadidas por el compilador. No obstante, es posible que tal hecho formase parte del cantar. No hay que olvidar que este capítulo tiene como tema uno que frecuentemente ha sido utilizado por la épica: el del engaño y la traición, el rencor y la venganza, que vemos repetido no sólo en la epopeya española, sino en la europea¹⁷.

En el capítulo 804 se nos relata la batalla de Atapuerca entre García y Fernando, con la muerte del primero a manos de dos de sus súbditos que se habían pasado al bando de don Fernando, descontentos con su rey por haberlos desposeído de sus fueros. La fuente vuelve a ser el Toledano¹⁸. Este capítulo nos parece que merece especial atención. En primer lugar, tenemos en él la presencia del ayo del rey García, el ayo fiel que aconseja a su señor que acepte los términos de paz de Fernando, presagiándole si no la muerte, y que después, al no ser atendido, busca la muerte por no ver la del rey. Su actuación es muy parecida a la de Nuño Salido presagiando la muerte de los infantes de Lara y aconsejándoles que vuelvan a Salas con su madre, y, cuando éstos no le atienden, decidiendo morir con ellos¹⁹. Las palabras son además semejantes, aun cuando a Nuño Salido lo mueve más la honra que el amor a los infantes. Otro detalle significativo es la presencia de diálogo en la forma en que la *Crónica* cuenta el agüero del ayo, que es también signo de la presencia de fuente épica²⁰. Por último, al describir la muerte de García por sus mismos súb-

14. Rodrigo Ximénez de Rada, pág. 122; Lucas de Tuy, pág. 343.

15. Alfonso X el Sabio, pág. 484.

16. Alfonso X el Sabio, pág. CLXVI.

17. Erich von Richthofen, *Estudios épicos medievales* (Madrid, 1954), págs. 28-30.

18. Rodrigo Ximénez de Rada, págs. 124 y 125.

19. Alfonso X el Sabio, II, pág. 436.

20. Menéndez Pidal, *Reliquias de la poesía épica española* (Madrid, 1951), pág. xxviii.

ditos encontramos el empleo de la palabra *dizen*: "et uno daquellos dos caballeros que se partieran del rey dizen que dio una lanzada al rey et derribol a tierra"²¹. O sea, encontramos la construcción *et dizen* que, según Menéndez Pidal, fue usada por los compiladores para aludir a un cantar tradicional²². También nos parece relevante hacer notar la mención que hace la *Crónica* del estado de ánimo del rey Fernando, que siente gran pesar por la muerte de su hermano y manda que no se haga más mal a los cristianos vencidos, tratando sin embargo con gran dureza a los moros que los acompañaban, a los que "mandó que los matasen todos"²³. Recordemos que el fin de la épica, tanto española como francesa, fue la inmortalización de las luchas entre moros y cristianos, y que los cantares fueron usados para animar a estos últimos en su lucha de reconquista, incitándolos a no dar cuartel.

La versión del Tudense de este mismo hecho es bastante diferente²⁴. No menciona al ayo fiel, ni sus presagios, ni los nobles descontentos. Por el contrario, hace a la muerte de García resultado del deseo de venganza de los nobles leoneses de la corte del rey Fernando, que buscaban resarcirse de la muerte de su señor Bermudo III, incitados por la reina doña Sancha²⁵. Da una relación más detallada de la batalla y muerte del rey García, y por último, aunque contiene la clemencia del rey Fernando para con los cristianos, se limita a tomar cautivos a los moros, sin demostrar pena por la muerte de su hermano.

Por lo tanto, las versiones de la *Primera Crónica General*, basada principalmente en el Toledano, y la del Tudense son muy distintas, teniendo en cuenta que las dos crónicas latinas están separadas por un intervalo de apenas veinte años. En ambas notamos elementos que parecen señalar la influencia de una fuente no histórica. En el caso de la *General* y Toledano, ya hemos señalado cuáles son éstos. En la del Tudense, la incitación a la venganza por la reina nos hace pensar en el tema épico germanorrománico de la mujer que impulsa a la venganza²⁶. También la descripción de la batalla está hecha en términos poéticos y épicos, así como la muerte del rey:

Assí que, venida la mañana, como primeramente el sol resplandesçiesse, ordenadas de vn cabo y de otro los hazes, leuantóse gran ruydo de vn cabo y de otro, y hecháranse de lexos dardos ençmigos, y fizose la cosa por cuchillos mortales. Ciertamente, la corte de los muy fuertes caualleros, sueltas las

21. Alfonso X el Sabio, pág. 485.

22. Menéndez Pidal, *Reliquias...*, pág. LII.

23. Alfonso X el Sabio, II, pág. 485.

24. Lucas de Tuy, págs. 345 y 346.

25. Versión tomada de la *Crónica del Silense*, en A. Huici, *Crónicas latinas de la Reconquista* (Valencia, 1913), II, págs. 111 y sigs.

26. Von Richthofen, pág. 91.

riendas, dando sobre los enemigos, siguiendo por la mitad de las azes, fizieron todo el arremetimiento en el rey García, y quebrantando en él las lanças, llagado, sin alma, lo derriban del cauallo²⁷.

Al parecer, ambos cronistas dan cabida en este hecho a fuente poética, aun cuando tomándola lo más lacónicamente posible: sólo pequeños detalles que completaran la visión histórica. Seguramente a los dos movió el mismo deseo de explicar la muerte de García dejando al rey don Fernando lo más limpio posible de culpa respecto a la muerte de su hermano. La diferencia entre ambos historiadores nos tiene que llevar a admitir la existencia no de una, sino de dos versiones populares sobre tal hecho, cosa que prueba aún con mayor fuerza su carácter juglaresco, ya que los juglares solían adaptar sus cantares al gusto del público que los escuchaba, sobre todo cuando se trataba de recitarlos en regiones distintas y sobre materias que podían herir susceptibilidades. La crónica del Toledano, al ser posterior, nos da algún dato más, como es el agüero y la muerte del ayo, así como la dureza del rey Fernando en su trato con los moros.

Al final de este capítulo nos dice la *Primera Crónica General*:

Et dallí adelant le dixieron por todos los regnos et con uerdad "el rey don Fernando el Magno", et magno quiere dextr como "grand", et el rey don Fernando el Magno tanto como el rey don Fernando el Grand²⁸.

Ya en el capítulo 802 se había incluido "et fue llamado dallí adelante el rey don Fernando el Magno"²⁹; ahora se añade "por todos los regnos et con uerdad". Parece que esta insistencia en el apelativo y estos detalles tienen fuente en el cantar, ya que los juglares fueron muy aficionados a designar siempre a sus héroes con títulos especiales. Pero es que además contiene este capítulo unas líneas, concretamente las precedentes a las citadas, que verdaderamente constituyen una exageración histórica:

Et después desto, pues que el rey don Fernando ouo la onrra, por la merçet de Dios, del uencimiento, tomó el regno de su hermano; et assí como cuenta la estoriã allí fue el rey don Fernando sennor de toda Espanna: sennor de León, de Asturias et de Gallizia, sennor de Castiella, de Nágera et de Ebro, esto es de las riberas deste río Ebro como ua fasta en la mar³⁰.

Párrafo muy propio de ser puesto por mano de juglar, ya que no era rey de Aragón, Cataluña o Navarra, aun cuando había tomado gran parte de este último reino. Sobre todo es útil recordar cómo comienza el famoso romance del siglo XVI:

27. Lucas de Tuy, págs. 345 y 346.

28. Alfonso X el Sabio, II, pág. 485.

29. Alfonso X el Sabio, II, pág. 483.

30. Alfonso X el Sabio, II, pág. 485.

El buen rey don Fernando — par fue de emperador ;
 corrió a Castilla la Vieja — de Burgos hasta León,
 corrió todas las Asturias — dentro hasta San Salvador,
 también corrió a Santillana — dentro en Navarra entró,
 y a pesar del rey de Francia — los puertos de Aspa pasó ³¹.

Y cómo los mismos versos habían sido incluidos ya antes en las *Moce-*
dades de Rodrigo:

Por esta razón dixieron:
 el buen rey don Fernando
 par fue de emperador ;
 mandó a Castilla Vieja,
 et mandó a León,
 et mandó Asturias
 fasta en Sant Salvador ;
 mandó a Galicia
 onde los caballeros son,
 mandó a Portugal,
 essa tierra jenzor ;
 et ganó a Cohinbra de moros,
 pobló a Montemayor ;
 pobló a Soria,
 frontera de Aragón,
 e corrió a Sevilla
 tres veçes en una sazón ;
 et ganó a Sant Isidro,
 et adúxolo a León ;
 ovo a Navarra en-comienda,
 et vinole obedecer el rey de Aragón.
 A pessar de françesses,
 los puertos de Aspa passó ³².

El verso continúa con el loor del emperador y de los caballeros de su reinado. Aún es posible encontrar rastros mucho más antiguos de este mismo cantar, pues se incluye ya en el *Cantar de Mio Cid*, si bien aplicado aquella vez a su hijo Alfonso VI:

Rey de Castiella e rey es de León
 e de las Asturias bien a Sant Salvador,
 fasta dentro en Santi Yaguo de todo es señor
 e los condes gallicianos a él tienen por señor ³³.

31. Marceclino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos* (Madrid, 1903), VIII, pág. 324.

32. Menéndez Pidal, *Rodrigo y el rey Fernando*, en *Reliquias...*, pág. 280.

33. *Poema de Mio Cid*, ed. R. Menéndez Pidal, 10.ª ed. (Madrid, 1963), págs. 258 y 259.

Este verso, lógicamente, en su origen debió de aplicarse a Fernando I, puesto que fue él quien primero unió las coronas de Castilla y de León, y no se añade nada nuevo perteneciente al reinado de Alfonso VI, aparte de ser un canto en loor del rey, cuya figura en el cantar no está demasiado favorecida, aun cuando se mejora su tratamiento en la segunda parte. La narración de la *Primera Crónica General* bien puede ser reflejo de las líneas anteriormente mencionadas, pues aunque no llama a Fernando "par de emperador", lo nombra "rey de España" y le confiere el mismo apelativo de "Magno", con enumeración de sus reinos, a excepción de sus conquistas en Portugal, porque en este estado de la narración aún no las había emprendido.

Otro detalle es comenzar la narración con la frase "et assí como cuenta la estoria"³⁴, que lo mismo puede referirse a una crónica que a un cantar juglaresco bien conocido por todos³⁵.

Examinaremos a continuación las empresas de Fernando en Portugal, a las que la *Crónica* dedica los capítulos 805 a 807. El primero de ellos, sobre la conquista de Viseo y de Senna: aquella emprendida por el deseo del rey de vengar a su suegro Alfonso V de León, muerto ante sus muros al ser alcanzado por una flecha de los moros. Tomada la ciudad, es encontrado el ballestero que mató al rey Alfonso, y para castigarlo, por orden del rey, se le sacaron los ojos y se le cortaron los pies y las manos, "et si más de pena le mandó fazer, non lo dize la estoria"³⁶. Es curioso que éste fuera el mismo castigo impuesto por la esposa del rey, doña Sancha, a Fernant Laynez para vengarse del asesinato de su prometido el infante García, según la versión de la *Primera Crónica General*³⁷, cuya única fuente, según Menéndez Pidal, es el *Romanz del infant Garcia*³⁸, atribuyendo al castigo un "fuerte tono poético"³⁹. Si la *Crónica* introduce un elemento nuevo en el castigo de los culpables de la muerte del infante García, no es igualmente innovadora en este capítulo, pues la venganza del rey de la muerte de su suegro se contiene en las Crónicas del Toledano y del Tudense⁴⁰. Quizá la *Primera Crónica General* incorporó la venganza de doña Sancha por influjo de este último. No obstante, en el *Romanz del infant Garcia* se añaden otros pormenores; en todo caso, en ambos se percibe idéntico tono poético, y es muy posible que tal influencia comenzara no a través de las crónicas, sino por influencia de un cantar épico sobre otro.

34. Alfonso X el Sabio, pág. 485.

35. Menéndez Pidal, *Reliquias...*, pág. LII.

36. Alfonso X el Sabio, II, pág. 486.

37. Alfonso X el Sabio, II, pág. 472.

38. Alfonso X el Sabio, II, pág. CLXIV.

39. Menéndez Pidal, *Historia y épopeya* (Madrid, 1934), pág. 78.

40. En la *Crónica del Silense* el castigo se reduce a cortarle la mano; A. Huici, pág. 127.

Nada parece ser particularmente interesante del capítulo 806: el rey conquista Lamego, siguiéndose en la narración lo dicho por el Toledano.

Mucho más interesante es el 807, referente a la conquista de Coimbra; capítulo largo y complicado, en el cual se incluyen el pasaje en que el Cid fue armado caballero por el rey durante el cerco, que duró siete años; el milagro de Santiago, que se aparece en sueños al obispo Estrano de Grecia y le predice la toma de la ciudad con su ayuda, y el abastecimiento de las tropas con las provisiones facilitadas por los monjes del monasterio de Lorvano. Al final se nos dice que del año dieciocho de su reinado al veinticinco nada hay que decir, evidente contradicción con lo expresado al principio del mismo capítulo, puesto que si el cerco de Coimbra duró siete años, todos estuvieron dedicados a éste. Tal error es explicable, ya que históricamente el cerco duró solamente seis meses ⁴¹.

Por lo tanto, son al menos dos los elementos que introduce este capítulo, a juicio de Menéndez Pidal: el uno, la duración del cerco; el otro, la investidura del Cid. En cuanto a este último, ningún dato demuestra que Rodrigo tomase parte en esta empresa, e históricamente está comprobado que fue don Sancho y no su padre quien lo armó caballero ⁴².

La presencia del Cid y el hecho de ser admitido en la orden de caballería no sólo nos da un dato precioso para afirmar la presencia de la fuente épica, puesto que no es posible encontrar otro antecedente lógico, sino que además nos dice bastante sobre el estadio en que se encontraba el cantar en el momento de la redacción de la *Crónica*. En efecto, como luego puntualizaremos, el *Cantar del rey don Fernando* surgió como homenaje a este rey y lo tuvo por héroe y figura central; es luego, más tarde, cuando sufrió una asimilación a las *Mocedades del Cid*, cosa que ocurrió, tanto en España como en Francia, con la poesía épica contemporánea o anterior a los poemas que alcanzaron mayor éxito ⁴³. En el caso de la francesa, en torno a la figura de Roldán. El proceso en el *Cantar del rey don Fernando* puede seguirse claramente, pues en las crónicas posteriores sus refundiciones van acoplándose de tal modo a la leyenda del Cid que forman un solo cuerpo, y únicamente pequeños detalles nos dan idea de la primitiva separación. Que la asimilación es progresiva nos lo demuestra el texto de la *Primera Crónica General*, pues si bien menciona a Rodrigo, no hace una alabanza de su actuación: sólo cita el hecho de que fue armado caballero. Es explicable que la leyenda de las mocedades de Rodrigo comenzase por detalles como éste, pues la investidura caballeresca es uno de los motivos más repetidos en la épica francesa ⁴⁴, y ya en este período la influencia

41. Menéndez Pidal, *La España del Cid* (Madrid, 1947), pág. 146.

42. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, pág. 128.

43. Von Richthofen, pág. 17.

44. Jean Rychner, *La chanson de geste, essai sur l'art épique des jongleurs* (Génève, Lille, 1955), pág. 128.

de la epopeya francesa en la nuestra es innegable, pues comienza en el reinado de Alfonso VI de Castilla, hijo del rey Fernando.

El capítulo siguiente relata la campaña del rey por el reino de Toledo, siguiendo alternativamente la crónica del Toledano y la del Tudense. En él no encontramos otros detalles interesantes para nuestro propósito más que el evidente tono de exageración con que alaba las guerras y conquistas de Fernando, y la minuciosa descripción que hace de los presentes ofrecidos a éste en persona por el rey de Toledo, añadiendo "et aun segund cuenta la estoria..."⁴⁵. Este párrafo bien puede haber formado parte del cantar, pues, aparte narrar un hecho en tono profundamente laudatorio para con la sabiduría del rey y de humillación de los moros, nos lo introduce con la citada mención de la historia, siendo además de descripción algo larga y con exposición de diálogo⁴⁶: otro dato que nos puede llevar a presumir la fuente épica.

Los tres capítulos siguientes tienen aún menos interés. El 809 se dedica a narrar la construcción de la iglesia de San Isidoro de León, la repoblación de la villa de Zamora, las incursiones a través del reino de Sevilla y la demanda del cuerpo de san Isidoro al rey moro de esta última, como precio de vasallaje. Sigue al Tudense y contiene ciertas inexactitudes históricas. No obstante, no hay que olvidar que tal empresa fue poetizada en las *Mocedades de Rodrigo*:

... e corrió a Sevilla
tres veces en una sazón:
a dárge-la ovieron moros,
que quesieron o que non;
et ganó a sant Isidro
et adúxolo a León⁴⁷.

Por lo cual no hay que descartar la posibilidad de que la narración de tales hechos formara parte del cantar.

El capítulo 810 nos relata el traslado del cuerpo de san Isidoro y de otros restos de santos a León. Consigna aquí la *Crónica* la diferencia existente entre lo que algunos dicen y lo afirmado por la fuente histórica:

Algunos dizen que el cuerpo de santa Yusta fue leuado estonces con el de sant Esidro; mas porque dize ell arçobispo don Rodrigo que en los nuestros tiempos leuó Pero Fernández el castellano el cuerpo de santa Yusta et el de santa Rufina pora Burgos al monesterio del rey de Santa María la Real, non lo quiero yo firmar dize la estoria, mas firmelo quien lo sabe por cierto⁴⁸.

45. Alfonso X el Sabio, II, pág. 489.

46. Menéndez Pidal, *Reliquias...*, pág. LII.

47. Menéndez Pidal, *Rodrigo y el rey Fernando*, en *Reliquias...*, pág. 280.

48. Alfonso X el Sabio, II, pág. 491.

Idéntica fórmula encontramos en el capítulo 811, al tratarse de la discusión de dónde se encuentran los cuerpos de otros santos:

... et leuó el cuerpo de sant Vicent con una grand partida de las reliquias de aquellas dos hermanas pora León, et metiólas en una arqueta, et púsolas cerca el cuerpo de sant Esidro. Lo ál que fincó de santa Sabina et de santa Cristeta púsolo onrradamiente en la iglesia de Sant Pedro de Arlança. Mas porque otros departen sobresta razón de los sanctos et del trasladamiento dellos et dizen que los cuerpos destes santos son y en Ávila, otros dizen que en Sant Pedro de Arlança, otros aún dicen que el cuerpo de sant Vicent que es en León et el de santa Cristeta que es en Palencia, sobresto dize ell arçobispo don Rodrigo que él non se treue a firmar lo que en dubda es nin darlo por cierto, mas pues que en los regnos del rey de Castiella son et en tierra de cristianos, que bien es⁴⁹.

En ninguno de los párrafos anteriores percibimos mucho de épico o lírico, mas hay que tener presente el carácter profundamente cristiano de los tiempos medievales y cómo este rescate de reliquias cristianas era tan celebrado como la conquista de terreno a los moros. Además, con motivo de tales traslados, tuvo que haber fiestas populares, y el recordarlas debería ser muy del gusto de aquellos tiempos.

El capítulo 812 nos merece un examen más cuidadoso. Narra las últimas actuaciones del rey, sus obras piadosas y su última campaña por Celtiberia y Carpetania. Al referir aquéllas sigue a Rodrigo Toledano, y para éstas una fuente desconocida, "acaso el *Cantar del rey don Fernando*"⁵⁰. Ya viejo, el rey no se decide a salir a pelear contra los moros, y tiene la reina que persuadirle con "buenas palabras"⁵¹, e incluso darle sus joyas para que financie la expedición. La fuente verdaderamente tiene que ser el cantar⁵², pero no encontramos el apoyo de crónicas posteriores que nos permitan una confirmación.

En cuanto a la descripción de la victoria del rey y su vuelta al reino, según Menéndez Pidal, pertenece sin duda al *Cantar del rey don Fernando* y debió de constituir uno de los puntos culminantes en la narración de las victorias del monarca. También la aparición de san Isidoro, tal como la narra la *Crónica*, recibió influencia del cantar, por la ampliación de detalles que contiene sobre la del Toledano.

Es curiosa la omisión que hace la *Crónica* del cerco de Valencia, históricamente la última campaña emprendida por don Fernando⁵³, quien, ya enfermo, tuvo que desistir, pues tal episodio está contenido en la crónica

49. Alfonso X el Sabio, II, pág. 491.

50. Alfonso X el Sabio, II, pág. clvii.

51. Alfonso X el Sabio, II, pág. 492.

52. T. Babbitt, *La Crónica de Veinte Reyes. A comparison with the text of the Primera Crónica General* (New Haven, 1936), pág. 56.

53. R.-P. Dozy, *Historia de los musulmanes de España* (Barcelona, 1954), II, págs. 253-258.

del Tudense⁵⁴. Es ante esas murallas donde esta última sitúa la aparición de san Isidoro y el aviso de su próxima muerte. Probablemente tal omisión se deba a la narración del Toledano, pero para explicar el que éste no la incluyera quizá sirviera la hipótesis de que tal hecho no apareciera en el cantar, el cual sólo debía contener las empresas victoriosas del rey, no sus fracasos.

Llegamos así al último capítulo que la *Crónica General* dedica a la historia del rey don Fernando. Refiere éste la partición de sus reinos, su muerte, y las circunstancias que la rodearon; todas ellas de carácter altamente poético, presentándonos al rey revestido de una grandeza y dignidad casi sobrehumana.

El análisis de esta parte presenta dificultades, pues son varios los párrafos de influencia épica y diversas las versiones de las crónicas que sirvieron de fuente a la *General*. El primer indicio de la presencia de influencia popular lo tenemos en las previsiones hechas por el rey para la seguridad de sus reinos: "temiendo que después de su muerte que aurie contienda et pelea entre sus fijos, partióles el regno en su uida desta guisa..."⁵⁵.

Para contar el hecho de la partición sigue al Toledano, pero hay que hacer notar que éste tampoco consigna totalmente la verdad histórica, ya que ni a Urraca ni a Elvira dejó su padre tierra alguna, sino el señorío de cuantos monasterios había en los tres nuevos reinos, con la obligación de que no se casaran⁵⁶; otro dato de que la narración del Toledano también debió de estar inspirada en el cantar.

Igualmente pertenece al cantar la oposición del rey don Sancho a la partición:

Quando el rey don Fernando esta partida fizo de su tierra entre sus fijos, ell infant don Sancho, que era el mayor hermano, non lo touo por bien; antes le pesó, et dixo a su padre que lo non podíe fazer, ca los godos antiguamiente fizieran su postura entresí que nunca fuesse partida el imperio de Espanna, mas que siempre fuesse todo de un sennor et que por esta razón non lo deuíe partir nin podíe, pues que Dios lo auíe ayuntado en él lo más dello. Et el rey don Fernando dixo estonces que lo non desarie de fazer por esso. Díxol estonces don Sancho: "Vos facet lo que quisiéredes, mas yo non lo otorgo." Et fíncó assí esta partida entredicha de parte del rey don Sancho⁵⁷.

Este párrafo del cantar pasó directamente a los romances más antiguos que se conservan sobre el rey don Fernando.

Sigue la *Crónica*: "et en pos esto a pocos días enfermó el rey don Fernando, et fízosse luego leuar a León"⁵⁸. Es entonces cuando el rey se

54. Alfonso X el Sabio, II, pág. 493.

55. Lucas de Tuy, pág. 360.

56. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, pág. 91.

57. Alfonso X el Sabio, II, pág. 494.

58. Alfonso X el Sabio, II, pág. 494.

siente enfermo, según la *Primera Crónica General*, y no frente a las murallas de Valencia, como nos dice la historia. Es significativa la diferencia de los textos en cuanto al tiempo y lugar de la partición de los reinos: el Tudense lo sitúa inmediatamente después de la distribución de las reliquias en Ávila⁵⁹; el Toledano, algo más tarde, pero con anterioridad a la campaña de Toledo⁶⁰; la *Crónica General*, por último, después de la postrera expedición del rey, y cuando ya sabe que va a morir, aunque no está enfermo. Esta diferencia nos lleva a pensar que la *Primera Crónica General* está siguiendo la tradición popular, pues la *Crónica de Veinte Reyes* nos dice:

Dizen aquí el arzobispo don Rodrigo de Toledo y don Lucas de Tuy y Pero Marcos cardenal de Santiago que en su salud antes que enfermase el rrey don Ferrando ni fuese a tierra de Celtiberia y a Valencia así como diximos que fizo él sus cortes en León y que estonces partió los rreynos a sus fijos... y comoquier que ésta sea la verdad questos onrrados omes dizen fallamos en otros lugares y en el cantar que dizen del rrey don Ferrando que en Castillo de Cabeçón yaziendo el doliente partió los rreynos⁶¹.

O sea, consigna las dos versiones, la popular y la histórica, estando la de la *Crónica General* más cerca de esta última en lo que se refiere al momento en que la partición tuvo lugar.

De indudable origen juglaresco es el pasaje en que el rey llama al Cid, le recomienda a sus hijos y le pide que los aconseje, y hace jurar a éstos que no pelearían unos contra otros por causa de la herencia, lo cual prometen todos, menos don Sancho. Les manda además el rey que se guíen por el consejo del Cid. Aparte de falta de fuente histórica como antecedente de tal pasaje, muchos otros son los datos que nos confirman el origen popular. En primer lugar, la intervención del Cid, que veremos luego ampliadísimamente en refundiciones posteriores, y que es indudablemente de base legendaria, puesto que es inexplicable que el rey encomiende sus hijos a alguien tan joven como históricamente debía de ser en aquel entonces Rodrigo de Vivar. En segundo lugar, la actuación de don Sancho, que también veremos pasa a los romances del siglo XVI y explica el cantar posterior del *Cerco de Zamora*.

Termina el capítulo con la narración de la santa muerte del rey, siguiendo la crónica del Toledano completada por la del Tudense, a lo que el compilador añade un resumen de los hechos más sobresalientes del reinado. Resumen con el que muy bien podía terminar el cantar.

Aún tenemos que examinar los capítulos 817, 818 y 820, en los que se relatan el reinado de Sancho II y las luchas entre los hijos de don Fer-

59. Lucas de Tuy, págs. 357 y 358.

60. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, pág. 91.

61. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, en *Reliquias...*, pág. 243.

nando como consecuencia de la partición de los reinos. En el primero de ellos, el rey García de Galicia ataca a su hermana Urraca y le arrebató la mitad de lo que había recibido de su padre. Ésta, entonces, cuenta la crónica,

quando lo sópo començó a llorar muy fuerte et dixo: "¡Ay rey don Fernando! En mal punto partiste tú tus regnos, ca lo que Arias Gonçalo dixo ya se ua llegando: esto es que toda Espanna cadríe en perdimiento por nos. El rey don García, que es mío hermano menor, me deseredó primero que los otros que son mayores, et passó la yura que fizo a su padre et lo quel mandó et le prometió que gelo terníe!"⁶².

Al decir esto doña Urraca se está refiriendo a la profecía de Arias Gonzalo, hecha frente al lecho de muerte del rey, que no aparece en la *Primera Crónica General*, pero que sí vemos recogida en refundiciones posteriores del cantar; así la *Crónica de Veinte Reyes* pone estas palabras en boca del mencionado:

"Señor, non lloro yo por vos, mas por nos mezquinos que fucamos desanparados, ca vos quanto quisistes facer todo lo acabastes, e moristes agora muy honrradamente. ¡A, señor, bien sé yo que la guerra que vos solíades dar a moros que se tornará agora sobre nos, e matarnos hemos parientes con parientes, e asy seremos todos astragados los mezquinos d'España!"⁶³.

También encontramos otro rastro del cantar en este mismo capítulo, cuando el rey Sancho pide consejo a sus nobles para proceder contra sus hermanos. A esto el conde don García le contesta:

"Sennor, ¿quién uos conseiará en tal fecho como éste? Ca non sé omne del mundo que uos y pueda bien conseiar en querer passar el mandato et la yura de uestro padre, que dixo que quien fuesse contra aquello que él fazíe que fuesse traydor por ello"⁶⁴.

Esta maldición no se menciona tampoco con anterioridad en la *Primera Crónica General*, ni tampoco que don Sancho jurara a su padre respetar la partición, sino todo lo contrario. Sin embargo, ambos detalles se incluyen en las refundiciones del cantar contenidas en la *Crónica de Veinte Reyes* y en la *Segunda General de 1344*. En la primera este juramento se contiene dos veces, de la forma siguiente:

Desy fizo jurar a todos sus fijos sobre los santos Evangelios que maldito fuese a nunca fijo fiziese que señor fuese del reyno el que fuese contra aquello quel mandava, e ellos otorgava. E ellos dixeron amén, mas por sus malos pecados todo lo quebrantaron ellos después sy non con Alfonso⁶⁵.

62. Alfonso X el Sabio, II, pág. 497.

63. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, en *Reliquias...*, pág. 256.

64. Alfonso X el Sabio, II, pág. 497.

65. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, en *Reliquias...*, pág. 251.

Más tarde la *Crónica* repetirá:

Allí tomó juramento el rey don Ferrando a sus hijos, e dio maldición al fijo que fiziese cambio nin tomase ninguna cosa a pesar de sus hermanos, e ellos prometiérongelo e otorgáronlo ⁶⁶.

Igualmente, la *Segunda Crónica General* nos dice sobre el asunto:

"e todo aquel que cuydare toller a doña Urraca esto que tú le das (*hablando a su hijo Alfonso VI*) y otrosí a doña Elvira, aya la mi maldición" ⁶⁷.

Con las citas precedentes hemos querido demostrar que al tiempo de la composición de la *Primera Crónica General* la partición de los reinos estaba ya bastante desarrollada, aunque el compilador la relatara tan sobriamente.

En el mismo capítulo encontramos argumento para apoyar esta teoría. El rey se dirige al Cid y le pide consejo con estas palabras:

"Ruego uos que me cosegedes uos en como faga en este fecho, et que uos uenga emiente agora de lo que mío padre uos dixo quando se quería finir: que non sería mal conseiado quien creeruos quisiesse; et por esso uos di yo un condado en mi tierra" ⁶⁸.

Tal donación tampoco se había consignado en la *Crónica* con anterioridad, pero sí aparece en las refundiciones del cantar, en la *Crónica de Veinte Reyes* y en la *Crónica de 1344*. El rey, al hacer la partición de los reinos, desea dar algo al Cid, y exclama entonces don Sancho, en ambas: "Señor, dadle lo que tovierdes por bien en la mi tierra" ⁶⁹.

También vemos otro detalle del cantar en la contestación del Cid, pues éste hace referencia a Cabezón como lugar donde tuvo lugar la recomendación del rey:

"Sennor, non me semeia guisado de uos yo conseiar qué uayades contra el mandamiento de uuestro padre; ca bien sabedes uos que quando yo llegué a Cabezón, que uuestro padre partidos auie los regnos, et quando yo llegué a él, fizome yurar en las sus manos que conseiasse a sus fijos lo meior que yo pudiesse et sopiesse, et que nunca mal conseio les diesse" ⁷⁰.

Con anterioridad, la *Crónica* había situado en León la partición y recomendación al Cid. Cabezón es el lugar fijado por la *Crónica de 1344*. La de *Veinte Reyes* nos dice expresamente que esto es lo que cuentan los cantares ⁷¹.

66. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, en *Reliquias...*, pág. 255.

67. Menéndez Pidal, *Crónica de 1344*, en *Reliquias...*, pág. 251.

68. Alfonso X el Sabio, II, pág. 497.

69. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, *Crónica de 1344*, en *Reliquias...*, pág. 247.

70. Alfonso X el Sabio, II, pág. 497.

71. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, en *Reliquias...*, pág. 243.

En el capítulo 818 se contiene otra referencia a la maldición del rey. Esta vez el recuerdo está puesto en boca del rey don García, al enterarse de las pretensiones de su hermano don Sancho sobre Galicia:

“Sennor Ihesu Cristo, miémbrete del pleyto et de la yura que fiziemos al rey don Fernando, nuestro padre, que quien passasse su mandamiento et fuesse contra su hermano que fuesse traydor por ello et que ouiesse la yra de Dios et la suya”⁷².

En el 820 se resume la lucha entre Sancho y García, aludiéndose otra vez a la profecía de Arias Gonzalo que ya dijimos está contenida en la refundición dada por la *Crónica de Veinte Reyes* como versión juglaresca:

... et segund cuenta la estoria allí se yua ya cumpliendo lo que dixiera Arias Gonçalo que se mataríen sobre los regnos hermanos con hermanos et parientes con parientes⁷³.

Queremos hacer notar que este párrafo se introduce sustituyendo la mención del cantar por la de “la estoria”, expresión que hemos visto introduce casi todos los párrafos en que hemos aventurado la hipótesis de su origen juglaresco por otros detalles además.

Con esto damos por terminada la visión del contenido de la *Primera Crónica General*, a nuestro parecer, de origen épico o legendario.

2. LA EXISTENCIA DEL “CANTAR DEL REY DON FERNANDO” COMO POEMA ÉPICO.

Hasta aquí hemos señalado los caracteres épicos o legendarios de los pasajes de la *Primera Crónica General* mencionados. El problema ahora es encontrar fundamentos para considerar el *Cantar del rey don Fernando* como poema épico y no dejarlo en la categoría de leyenda o de simple canto popular no escrito. La cuestión es importante; cualquier idealización de la realidad es leyenda; “pero esto no interesa al historiador literario que se enfrenta con los cantares de gesta”⁷⁴. Se trata de afirmar que existieron uno o varios poetas que dieron forma poética a esta leyenda de posibilidades épicas. Para hacer tal afirmación con respecto al *Cantar del rey don Fernando* debemos basarnos, principalmente, en documentos más tardíos que la *Primera Crónica General*, pues en ésta no encontramos menciones directas de él, ni asonancias en el texto que nos sirvan de in-

72. Alfonso X el Sabio, II, pág. 498.

73. Alfonso X el Sabio, II, pág. 499.

74. Martín de Riquer, *Los cantares de gesta franceses. Sus problemas, su relación con España* (Madrid, 1952), págs. 252 y 253.

dicio. Las fuentes latinas anteriores tampoco son de gran ayuda. Ya hemos visto que tanto el Tudense como el Toledano dan cabida a hechos que pueden tener este origen, pero, al igual que la *Crónica General*, carecen de referencias expresas o de asonancias. El único indicio anterior son los ya citados versos que el *Cantar de Mio Cid* aplica al rey don Alfonso VI, pero que originariamente deberían haber sido aplicados al rey don Fernando, pues no cabe duda de que lo fueron con posterioridad, y es más lógico que el cambio ocurriera de esta manera, por las razones antes expuestas, a saber, en primer lugar, por constituir un párrafo de loor al rey, cuando en ninguna otra ocasión introduce el *Cantar de Mio Cid* tales alabanzas, ni la figura del rey Alfonso, tal como aparece delineada en el poema, las merezca; en segundo lugar, porque se refiere a hechos del rey don Fernando, al que históricamente se debió la unión de Castilla y León y el engrandecimiento de sus reinos en la forma mencionada en estos versos, y, por último, porque no se incluye el principal hecho de armas de don Alfonso, la conquista de Toledo, que seguramente hubiera sido mencionada si el poeta se hubiese propuesto realmente hacer un elogio de tal rey.

Los testimonios posteriores de la existencia como cantar son numerosos, y también han sido mencionados de paso en líneas anteriores. Volveremos a ellos, comenzando con la *Crónica de Castilla*, y seguiremos con la *Crónica de Veinte Reyes*, la *Segunda Crónica General* de 1344, la *Tercera Crónica General* de la segunda mitad del siglo XIV, las *Mocedades de Rodrigo* de principios del XV y los romances antiguos tradicionales referentes al rey Fernando.

En la *Crónica de Castilla*, escrita a principios del siglo XIV⁷⁵, se incluye todo el ciclo cidiano que comprendía el *Cantar del rey don Fernando* y las *Mocedades de Rodrigo*, casi idénticamente a como luego será reflejado en la crónica particular del héroe⁷⁶. Precisamente la finalidad de esta crónica es, según opinión de Menéndez Pidal⁷⁷, incorporar a las castellanías el nuevo estado de los poemas cidianos, y el manuscrito aragonés lleva impreso el título de *Romanz del Cid Campeador y de los reyes de Castilla*⁷⁸. El análisis de esta crónica, a la que se incorporan trozos de rima de tales cantares, queda fuera del propósito de este trabajo; baste, pues, puntualizar el título de *Romanz* que le da.

De las crónicas que nos dan noticias del cantar, la siguiente en antigüedad es la de *Veinte Reyes*, poco posterior a la de Castilla, según las in-

75. Menéndez Pidal, *Reliquias...*, pág. LXIV.

76. Menéndez Pidal, *Crónicas Generales de España*, 3.ª ed. (Madrid, 1918), pág. 138.

77. Menéndez Pidal, *Reliquias...*, pág. LXIV.

78. A. Morel Fatio, *Catalogue des manuscrits espagnols de la Bibliothèque National* (Paris, 1892), núm. 139.

vestigaciones de Menéndez Pidal⁷⁹, aun cuando con anterioridad había fijado su fecha en la segunda mitad del siglo XIV⁸⁰. El adelanto de esta fecha tiene gran importancia, pues en la *Crónica de Veinte Reyes* se menciona concretamente el *Cantar del rey don Fernando* y se prosifica con muchísimo detalle la parte referente a la muerte del rey y a la partición de los reinos. Son dos las menciones concretas del cantar:

Algunos dizen en sus cantares que había el rey don Ferrando un fijo de ganancia que era cardenal en Roma e legado de toda España, e abad de Sant Fagunde, e arçobispo de Santiago, e prior de Monte Aragón; éste fue el que pobló Arvas e avía nonbre don Ferrando, mas esto non lo fallamos en las estorias de los maestros que las escripturas conpusieron, e por ende tenemos que non fue verdat, ca sy quier non es derecho que un omne tantas dignidades toviese⁸¹.

La otra es la siguiente:

Dizen aquí el arçobispo don Rodrigo de Toledo, e don Lucas de Tuy, e Pero Marcos cardenal de Santiago, que en su salut antes que enfermase el rey don Ferrando non fuese a tierra de Çeltiberia e a Valençia así como deximos que fizo él sus cortes en León e que ençonçes partió los reynos a los fijos, e que dio a doña Urraca su fija a Çamora con la meytad del ynfantadgo, e a doña Elvira la otra fija a Toro con la otra mitad del infantadgo, con todos los monesterios qu'él y fiziera, e las rogó e castigó que siempre en toda su vida onrasen aquellos lugares e mantouiesen castidat fasta en su muerte, e como quier que ésta sea la verdat que estos onrrados omes dizen, fallamos en otros lugares, e en el cantar que dizen del rey don Ferrando que en castillo de Cabeçón yaziendo el doliente partió él los reynos así como deximos, e non dio ençonçes nada a doña Urraca su fija si non después, e esto adelante vos lo diremos más complidamente⁸².

La crónica prosigue contando detalladamente todo el suceso, siguiendo al cantar, sin preocuparse de su contradicción con la verdad histórica.

También la *Crónica de Veinte Reyes* cita el lamento de Arias Gonzalo y su augurio sobre las peleas que iban a tener lugar, lo cual, como ya mencionamos, aunque no incluido en la *Primera Crónica General*, sí es aludido posteriormente en la misma⁸³.

Sería muy interesante para nuestro propósito poder hacer uso de la tesis de Babbitt sobre la mayor antigüedad de la *Crónica de Veinte Reyes*⁸⁴, pues, dadas las citas tan expresas que esta crónica contiene sobre el cantar, resultaría indudable la existencia de éste con tal carácter en

79. Menéndez Pidal, *Reliquias...*, pág. LXV.

80. Menéndez Pidal, *Crónicas Generales de España*, pág. 108.

81. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, en *Reliquias...*, págs. 242 y 243.

82. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, en *Reliquias...*, pág. 243.

83. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, en *Reliquias...*, pág. 256.

84. Babbitt, *op. cit.*, págs. 157-166.

el siglo XIII. Sin embargo, los trabajos de Lindey Cintra⁸⁵ han colocado tal hipótesis en entredicho, y creemos más seguro continuar suponiéndola de posterior composición: No obstante, el testimonio de la *Crónica de Veinte Reyes* es valiosísimo, pues nos prueba la existencia del cantar en un estado muy desarrollado a principios del siglo XIV, y al citar expresamente que se está valiendo de la fuente popular confirma que los mismos detalles contenidos en la *Primera Crónica General* deben de tener idéntica fuente.

La *Segunda Crónica General*, o *Crónica de 1344*, es traducción de un original portugués basado en la *Crónica de Castilla* y en la de *Veinte Reyes*, sin modificar las fuentes eruditas, pero sí las poéticas, lo cual nos quiere decir que la épica seguía evolucionando durante este período. Prosigue y refunde el *Cantar del rey don Fernando* con cierta originalidad, y conserva además rastros de versificación⁸⁶. Las variantes son curiosas. No menciona, como la de *Veinte Reyes*, la posibilidad de que el hijo natural de don Fernando fuese creación del cantar, sino que lo da por bueno. Tampoco alude a la discrepancia existente, entre la fuente histórica y la popular, respecto al lugar y momento de la partición de los reinos. Resume lo ya dicho por la de *Veinte Reyes*, tomándolo de ésta y del estado en que se encontraba el cantar, pero sin mencionarlo concretamente. No obstante, hay alusiones indirectas a él, ya que en muchas de sus partes se inicia la narración con la frase: "dize el cuento"⁸⁷. Queda suprimido el agüero de Arias Gonzalo frente a la muerte del rey, contenido en la de *Veinte Reyes* y aludido en la *General*. Añade un pormenor interesante, que no encontramos en crónicas anteriores, como es la última bendición dada al rey por el cardenal hijo suyo, y el hecho de pedir la candela para morir⁸⁸. Este último detalle fue recogido por los romances.

La *Tercera Crónica General* se compuso en la segunda mitad del siglo XIV, como ya dijimos, y es la que publicó Florián de Ocampo en 1541⁸⁹, en Zamora. En ella se basaron todos los estudios de la obra del Rey Sabio hasta que se descubrieron los manuscritos escurialenses, aun cuando la *Primera Crónica General* no fue publicada hasta 1906 por Menéndez Pidal⁹⁰. Dicha *Tercera Crónica* no incluye la partición de los reinos, probablemente porque se han perdido los folios del original que contenían el final del reinado de Fernando I⁹¹. Sin embargo, sí da el resumen del *Cantar del rey Fernando*, con las *Mocedades de Rodrigo*, con

85. L. F. Lindey Cintra, *Crónica General de Espanha de 1344* (Lisboa, 1951-1952), páginas 198, 263-286.

86. Menéndez y Pelayo, *Antología...*, XI, pág. 333.

87. Menéndez Pidal, *Crónica de 1344*, en *Reliquias...*, págs. 252-255.

88. Menéndez Pidal, *Crónica de 1344*, en *Reliquias...*, pág. 256.

89. Menéndez Pidal, *Crónicas Generales de España*, pág. 125.

90. Menéndez Pidal, ed. *Primera Crónica General*, I, pág. XII.

91. Menéndez Pidal, *Crónicas Generales de España*, págs. 132 y 133.

cita expresa de los cantares. Termina la refundición contando cómo el rey Fernando venció al de Francia y atemorizó al emperador y al Papá por consejo del Cid ⁹². Contiene esta parte la siguiente cita:

E por esta honra que el rey ovo fue llamado después don Fernando el Magno, el par de emperador, e por esto dixeron los cantares que pasara los puertos de Aspa a pesar de los franceses ⁹³.

El francés Dozy fue el primero que advirtió que tal cita se correspondía con dos versos del romance que se cantaba todavía en el siglo xvi ⁹⁴:

El buen rey don Fernando par fue de emperador...
a pesar de franceses los puertos de Aspa pasó ⁹⁵.

Y también con las líneas del *Rodrigo* de principios del xv:

Por esta razón dixieron
el buen rey don Fernando
par fue de emperador;
.....
A pessar de françesses,
los puertos de Aspa passó ⁹⁶.

Otro testimonio tardío lo encontramos en las *Mocedades de Rodrigo* de comienzos del siglo xv. Tal obra representa la decadencia del género épico, por su alejamiento de la verdad histórica e introducción de episodios fantásticos de origen novelesco. Pero, con todo, nos da una prueba de la existencia del cantar y nos muestra cómo la tradición continúa desarrollándose alrededor de la figura del rey don Fernando. En la *Crónica rima-da*, o *Mocedades de Rodrigo*, el rey ha perdido casi totalmente el protagonismo, sin que falten párrafos dedicados a la alabanza del rey y de los caballeros de su corte, entre los que aparece el Cid como uno más ⁹⁷. Claramente se observa que estos versos fueron tomados del *Cantar del rey don Fernando* e incluidos posteriormente en las *Mocedades de Rodrigo*, pues igualmente fue incluida parte del poema de Fernán González — la leyenda de Bernardo del Carpio, etc. —, que aún tenía menos que ver con la historia del héroe castellano.

La última prueba de la existencia del cantar como tal la encontramos en los romances, los cuales muchas veces son más fieles que las *Moce-*

92. Menéndez Pidal, *Reliquias...*, pág. LXXI.

93. Florián de Ocampo, ed. *Las Cuatro Partes Enteras de la Crónica de España que mandó componer el Serenísimo Rey Don Alonso llamado el Sabio* (Zamora, 1541), fol. 225 c.

94. R. Dozy, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age* (Leiden, 1849), II, pág. 90.

95. Menéndez Pidal, *Reliquias...*, pág. 71.

96. Menéndez Pidal, *Rodrigo y el rey Fernando*, en *Reliquias...*, pág. 280.

97. Menéndez Pidal, *Rodrigo y el rey Fernando*, en *Reliquias...*, pág. 280.

dades, e incluso que las crónicas, en reproducir detalles del tema que debió de tener el cantar. Esto prueba su entronque directo con la fuente popular, y recíprocamente la existencia independiente de aquélla.

El tema de las variadas versiones que a través de los romances nos han llegado se reduce, o bien a las fabulosas *Mocedades de Rodrigo*, que hemos descartado como componentes del viejo cantar, o bien a la muerte del rey, la partición de los reinos y las protestas de doña Urraca. Examinaremos tan sólo estos últimos:

Doliente estaba, doliente, — esse buen rey don Fernando;
 los pies tiene cara a Oriente — y la candela en la mano.
 A la cabecera tiene — los sus fijos todos cuatro.
 Los tres eran de la reina, — y el uno era bastardo.
 Ese que bastardo era — quedaba mejor librado;
 arzobispo es de Toledo, — y en las Españas perlado.
 "Si yo no muriera, hijo, — vos fuérades Padre santo,
 mas con la renta que os queda, — bien podréis, hijo, alcanzarlo."
 Doliente se siente el rey, — ese buen rey don Fernando;
 los pies tiene hacia Oriente — y la candela en la mano.
 A su cabecera tiene — arzobispos y perlados,
 a su mano derecha tiene — a sus fijos todos cuatro.
 Los tres eran de la reina, — y el uno era bastardo:
 ese que bastardo era — quedaba mejor librado.
 Arzobispo es de Toledo, — maestro de Santiago,
 abad era en Zaragoza, — de las Españas primado.
 "Hijo, si yo no muriera, — vos fuérades Padre santo;
 mas con la renta que os queda, — vos bien podréis alcanzarlo."
 Ellos estando en aquesto — entrara Urraca Fernando,
 y vuelta hacia su padre — de esta manera hablando⁹⁸.

Tal romance, recogido en el *Cancionero de Amberes* sin año (1548), y completado después en la reimpresión del *Cancionero* (1550), tiene que ser de inspiración épica y proceder directamente del cantar de gesta⁹⁹. Sus diferentes versiones nos dan idea de la transmisión oral, a la vez que los pormenores citados nos afirman la independencia de las crónicas. Así, por ejemplo, los títulos dados al hijo bastardo del rey son completamente anacrónicos y no podían haber sido aceptados por un cronista: ya vimos cómo los rechazaba la *Crónica de Veinte Reyes* y los suprime la *Crónica de 1344*, dejándolos reducidos al de "delegado de toda España"¹⁰⁰. No se menciona tampoco al Cid, que vemos jugaba un papel tan importante en estas dos crónicas mencionadas, introduciendo a doña Urraca en la cámara del rey.

La continuación de este romance, al que la segunda versión ya da en-

98. Menéndez y Pelayo, *Antología...*, VIII, pág. 67.

99. Menéndez Pidal, *Romancero hispánico*, I, págs. 208 y 209.

100. Menéndez Pidal, *Reliquias...*, págs. 242-244.

trada, fue recogida por Gonzalo de Montalbán en 1520 y por Hurtado hacia la mitad del mismo siglo, y entró más tarde en el *Cancionero* sin año y en el de 1550¹⁰¹:

"Morir vos queredes, padre, — san Miguel vos haya el alma;
mandastes las vuestras tierras — a quien se vos antojara,
a don Sancho a Castilla, — Castilla la bien nombrada,
a don Alonso a León, — y a don García a Vizcaya.
A mí, porque soy mujer, — dejáisme desheredada:
irme he yo por esas tierras — como una mujer errada,
y este mi cuerpo daría — a quien se me antojara,
a los moros por dineros — y a los cristianos de gracia;
de lo que ganar pudiere — haré bien por la vuestra alma."
"Callede, hija, callede, — no digades tal palabra,
que mujer que tal decía, — merescía ser quemada.
Allá en Castilla la Vieja — un rincón se me olvidaba;
Zamora había por nombre, — Zamora la bien cercada;
de una parte la cerca el Duero, — de otra, peña tajada;
de la otra la Morería; — ¡una cosa muy preciada!
¡Quien vos la tomare, hija, — la mi maldición le caiga!"
Todos dicen amén, amén, — sino don Sancho, que calla¹⁰².

Los diferentes textos contienen ciertas variantes¹⁰³; hemos elegido, para reproducirlo, el más completo. En esta segunda parte del romance resulta aún mucho más patente que su origen se remonta a un cantar épico anterior a las refundiciones contenidas en las crónicas, pues son numerosos los detalles en que se aparta de éstas. En primer lugar sólo menciona como desheredada a doña Urraca, lo cual, si bien es consecuente con la *Refundición de la Crónica de Veinte Reyes*, no lo es con la *Crónica de 1344* ni con la particular del Cid, que mencionan también a doña Elvira. Tampoco aparece el Cid, cosa que sería inexplicable si tal romance derivara de las crónicas¹⁰⁴, pues es la figura central en las refundiciones que nos han llegado, e incluso en la *Primera General* tiene una intervención importante. El verso final se corresponde directamente con la versión de la *Primera Crónica General*; en las posteriores, los tres hijos juran respetar la voluntad del padre¹⁰⁵.

Según Menéndez Pidal, es en este punto donde la *Crónica de Veinte Reyes* y la *Crónica de 1344* se apartan al refundir el cantar de la tradición castellana primitiva, que es la reflejada en la *Primera Crónica General*¹⁰⁶, pues esta última nos presenta dignamente la figura de don Sancho como

101. Menéndez Pidal, *Romancero...*, I, pág. 208.

102. Menéndez y Pelayo, *Antología...*, VIII, pág. 68.

103. R. Menéndez Pidal, *Poesía popular y romancero*, "Revista de Filología Española", II, 1915, págs. 1-20.

104. Menéndez Pidal, *Romancero...*, pág. 211.

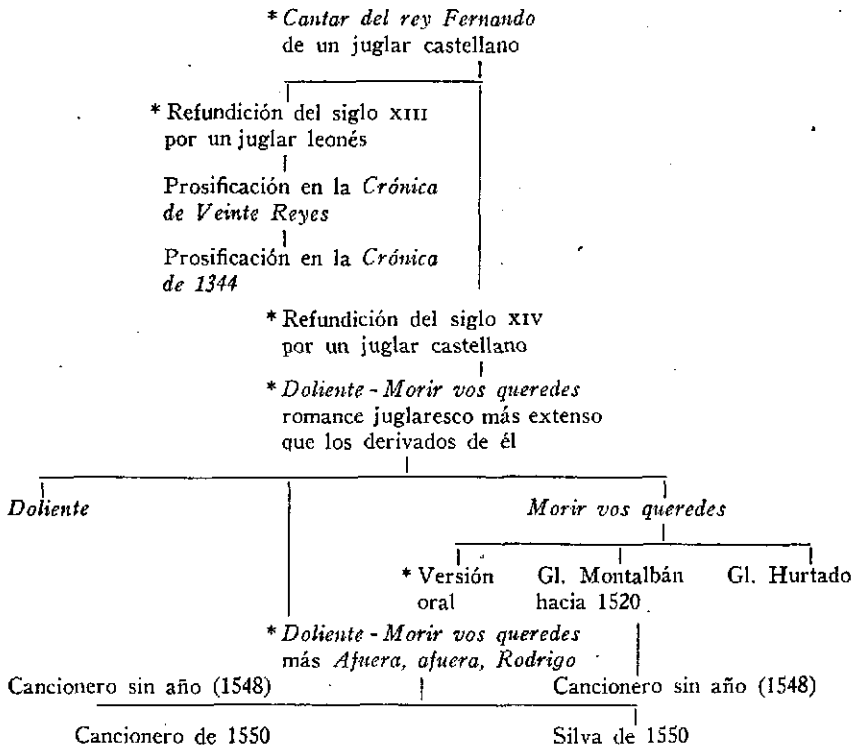
105. Alfonso X el Sabio, II, pág. 494.

106. Menéndez Pidal, *Romancero...*, pág. 212.

partidario de la unidad territorial. Las dos crónicas más tardías deben derivarse de otras versiones populares, probablemente escritas por juglares leoneses, perviviendo la tradición castellana en cantares del siglo XIV y pasando directamente a los romances de los siglos XV y XVI.

Los romances citados no agotan en absoluto los existentes referentes al rey Fernando, pero sí son los únicos en que puede apoyarse la prueba de la existencia del cantar, por derivar directamente de la tradición popular. Los restantes, o bien se conectan con las *Mocedades de Rodrigo*, o bien se derivan directamente de las crónicas y son composiciones más tardías¹⁰⁷.

Reproducimos a continuación el esquema construido por Menéndez Pidal para explicar la fuente de estos romances y conectarlos con el *Cantar del rey don Fernando*¹⁰⁸. Se indican con asterisco los textos perdidos, o aún no hallados, cuya existencia parece necesaria para explicar los conservados.



107. Agustín Durán, *Romances castellanos* (Madrid, 1849), págs. 62 y sigs.
 108. Menéndez Pidal, *Romancero...*, pág. 215.

A este esquema añadiríamos nosotros, junto al *Cantar del rey Fernando*, una fecha por lo menos tan adelantada como el siglo XII, y, derivada del cantar, la refundición contenida en la *Primera Crónica General*. Para afirmar lo primero nos basamos en los versos 2923 a 2926 del *Cantar de Mio Cid*, y en los detalles mencionados como pertenecientes al cantar, presentes en las crónicas del Toledano y del Tudense. Para lo segundo, en los indicios épicos encontrados en el texto. Tales afirmaciones me parece que han quedado bastante fundamentadas con el examen de las crónicas anteriores y posteriores a la *Primera General*, con el *Poema de Mio Cid*, *Mocedades de Rodrigo* y romances tradicionales. Tan solamente nos queda decir que a favor de la existencia de esta canción de gesta, aunque nadie se haya preocupado de estudiarla detenidamente, se pronuncian la mayoría de los críticos que han examinado los textos citados. La única excepción la constituye Baist. Algunos se limitan, bien es verdad, a considerarla a partir de la *Crónica de Veinte Reyes*, o *Segunda General*, afirmando la inexistencia de huellas épicas en la *Primera Crónica General*¹⁰⁹. Ello se debe a que mientras esta última nos da resúmenes muy extensos de otros cantares — por ejemplo, el de *Mio Cid* o el del *Cerco de Zamora* —, es preciso leerla muy cuidadosamente para encontrar vestigios del que nos ocupa. Creemos encontrar una explicación de este fenómeno en la abundancia de fuentes históricas que para la narración del reinado de Fernando I tuvo a su alcance el compilador, por tratarse de una figura bien conocida, de largo reinado y hechos notorios. Frente a esto, para rellenar el vacío que debió de encontrar al intentar narrar el de Sancho II, recurrió a dar una prosificación del cantar, al haber sido un reinado corto, sin grandes empresas contra los moros.

3. INDEPENDENCIA INICIAL DEL CANTAR. FORMA, TEMA Y EXTENSIÓN.

Muy importante nos parece discutir por separado la cuestión de la independencia inicial del cantar, pues es colateral a la de su existencia como canción de gesta, independiente de las *Mocedades de Rodrigo*. Los argumentos que vamos a emplear para demostrarlo son varios. En primer lugar, el argumento histórico. La épica española, se ha dicho repetidamente, tiene un carácter y una base esencialmente históricos, como nos lo prueban hasta cierto punto los ejemplos que hasta nosotros han llegado. Si esto es cierto, el cantar debió estar muy cerca en su origen de la verdad histórica, y ésta rechaza la presencia del Cid como personaje importante en la corte de nuestro rey, por el simple hecho de haber nacido en 1043 y haber

109. F. Blasi, *Epopoea Spagnuola* (Módona, 1938), pág. 70.

muerto el rey en 1065. Tampoco aparecen documentos que confirmen su presencia, como es posible encontrarlos respecto a su actuación durante el reinado de su hijo Sancho. Este argumento puede ser completado recordando que al examinar crónicas anteriores a la *Primera General* hemos visto huellas de la leyenda popular y épica, sin que se incluya la intervención de Rodrigo Díaz de Vivar, que para entonces ya había sido el héroe de un poema y el protagonista de una crónica latina.

Tampoco en la *Primera Crónica General*, en la que hemos visto se han recogido huellas abundantes del cantar, oscurece la figura del héroe castellano la del rey: es siempre éste el epicentro de la narración. Lo único que nos demuestra la presencia del Cid en ella es que ya había comenzado la asimilación de los poemas épicos en torno al más importante y de más éxito de todos ellos. También nos proporciona un dato sobre la influencia de la literatura francesa en la castellana, pues el armamento de un nuevo caballero, como se nos cuenta se hizo con el Cid en la campaña de Coimbra, es tema tradicional de aquélla ¹¹⁰.

En las crónicas posteriores también encontramos argumento para defenderlo como cantar separado en su origen. En la *Crónica de Veinte Reyes*, a pesar de prosificarse una refundición totalmente empapada por la figura del Cid, lo menciona expresamente como "el cantar que dizen del rey don Ferrando" ¹¹¹. Se le da, pues, este nombre, que lo individualiza de otros que tuvieran como héroe al Cid. La *Crónica de 1344* no menciona el nombre del cantar, pero sí alude a cantares motivados por los hechos del rey Fernando. Esto quiere decir que al tiempo de composición de estas crónicas tardías, aunque la asimilación era mucho mayor, como lo demuestran sus textos, aún se le reconocía al rey el protagonismo del poema.

En la *Crónica rimada* es donde se ha apoyado la crítica para defender la teoría que estamos desarrollando. Milá y Fontanals, secundado por Menéndez y Pelayo y Menéndez Pidal, afirma que los versos en loor del rey Fernando que constituyen la parte más antigua de las *Mocedades* son, sin duda, muestra de la existencia de un cantar largo cuyo héroe no era el Cid, sino el rey ¹¹². Milá lo ve concretamente en el verso 813, que dice: "et el conde don Garçia de Cabra, de todos el mejor" ¹¹³, pues le parece que nunca hubiera podido incluirse tal exclamación en un poema cuyo héroe fuera el Cid.

Por último, el Romancero, más fiel a la tradición que la crónica, en muchas de las composiciones que nos han llegado nos muestra la figura

110. Rychner, *op. cit.*, pág. 128.

111. Menéndez Pidal, *Crónica de Veinte Reyes*, en *Reliquias...*, pág. 243.

112. Milá y Fontanals, *op. cit.*, pág. 330; Menéndez y Pelayo, *Antología...*, XI, pág. 324; Menéndez Pidal, *La leyenda de los infantes de Lara*, 2.^a ed. (Madrid, 1934), pág. 37.

113. Menéndez Pidal, *Rodrigo y el rey Fernando*, en *Reliquias...*, pág. 280.

del rey separada de la de Rodrigo, y más cercana a la versión de la *Primera Crónica General*.

En cuanto a la forma que debería tener este cantar, creemos que sería escrita en lengua romance y por un juglar castellano. Tuvo que ser escrito y no oral, por los pormenores que encontramos se contienen ya en la *Primera Crónica General* y siguen apareciendo en las crónicas posteriores y en el Romancero, sin que esto obste para que su transmisión, sobre todo de determinados pasajes, fuera, como debió de ser muy frecuentemente, oral. Esta duplicidad explica la pervivencia de tantos detalles, como, por ejemplo, la descripción de los reinos de Fernando I, el lugar del castillo de Cabezón, los sucesos de la partición de los reinos, la maldición del rey, el silencio de Sancho II, etc., y, a la vez, las diferentes versiones con que contamos, debidas no sólo a las refundiciones, sino también a su transmisión oral¹¹⁴.

La lengua tuvo que ser la romance, por pertenecer al género épico juglaresco y ser ésta la lengua de tal manifestación literaria, por lo menos en el siglo XII. Los sucesivos cambios causados, como ya dijimos, por la transmisión oral son también prueba de esto, pues es dudoso que despertase interés general una cantilena en latín, que en el siglo XI era lengua incomprensible para la mayoría de la población de la península. Ésta es la razón de que, si bien el cantar existía al tiempo de composición de las crónicas del Toledano y del Tudense, no influyera tanto en ellas como pocos años más tarde en la *General*, que estaba escrita en esta misma lengua. Puede ser que existiera una crónica latina e incluso una obra poética en latín cuyo héroe fuera este rey, pero el cantar como tal y como lo refleja la *Primera Crónica General* debió ser escrito en la lengua romanceada.

La patria del juglar la presumimos por el tono de la narración. Todos y cada uno de los hechos del rey Fernando están mirados a través del prisma castellano, procurando siempre ensalzar al rey y menospreciar, e incluso denigrar, a sus contrarios. La pintura del rey García de Navarra no puede ser más desfavorable. Tampoco se preocupa de dejar en buen lugar a los leoneses cuando se enfrentan a este rey. La idea castellana se revela también, como ya dijimos, en la justificación de la posición del rey Sancho ante la decisión de su padre de dividir los reinos. Probablemente, como mostraba el esquema transcrito, las refundiciones sí que estuvieron basadas en una variante leonesa, arreglada para el gusto de aquella región; pero esto no se puede pensar del original, que surgió como homenaje máximo al héroe castellano que fue Fernando I. Los leoneses

114. R. Menéndez Pidal, *Relatos poéticos en las crónicas medievales*, "Revista de Filología Española", X, 1923, pág. 372.

no pudieron en época temprana admirarlo hasta ese punto, puesto que lo considerarían el instrumento de la muerte de su rey Bermudo III y el culpable de la pérdida de la hegemonía leonesa, que a partir de este reinado pasaría a Castilla. Puede ser un detalle el hecho, que consigna la *Primera Crónica General*, de que era deseo del rey ser enterrado en Castilla, en el monasterio de San Fagund o en el de San Pedro de Arlanza, lugar el primero "que él amaua mucho"¹¹⁵, pero por deseo de la reina, quien insistió mucho, se decidió a preparar su tumba en León, explicación que debió ser tan sólo necesaria a los castellanos.

Del tema, según el texto de la *Primera Crónica General*, podemos decir que el cantar aparece ya mostrando huellas de la decadencia del género épico, de progresivo alejamiento de la verdad histórica y comienzo de la asimilación a la leyenda de las *Mocedades de Rodrigo*. Observamos en él algo que en las crónicas posteriores será aún más evidente, y que es característica general en las sucesivas refundiciones de los cantares de gesta. Como señala Menéndez Pidal, el procedimiento es siempre casi idéntico. Las reformas de los poetas más tardíos se llevaban a cabo generalmente sobre la segunda mitad de la obra, mientras que la parte primera se conservaba bastante cercana a la versión original. En los párrafos más llenos de interés "querían duplicar éste prolongando las situaciones culminantes, o rehaciendo por completo la conclusión del poema"¹¹⁶. Aplicado este párrafo al *Cantar del rey don Fernando*, queda explicado cómo la partición de los reinos y la muerte del rey son las escenas que más influyeron en la redacción de la *Primera Crónica General*. En las posteriores la complicación se hace aún mayor. Recordemos, tal como se describe en la *Crónica de Veinte Reyes* y en la *Crónica de 1344*, una acción caótica de peleas, voces, gritos, bofetadas, intervención de nuevos personajes, entre ellos un hijo natural del rey, y todo ello ante el lecho de un rey moribundo, que sólo a ratos está consciente. La muerte de don Fernando ha perdido toda la grandeza y sencillez que todavía sabe reflejar el texto de la *Primera Crónica General*, que presenta el final de un rey cristiano con toda dignidad y rodeado del respeto de sus súbditos.

Resulta difícil suponer con alguna certeza la extensión que debería de tener este poema épico hacia fines del siglo XIII, teniendo en cuenta los materiales con que contamos para precisarla y la desigualdad que caracteriza a la poesía juglaresca, que a veces resume la acción muy brevemente y otras da grandes pormenores. Tampoco puede servirnos de guía la extensión que ocupa la narración de este reinado en la *Primera Crónica Gene-*

115. Alfonso X el Sabio, II, págs. 489 y 490.

116. Menéndez Pidal, *La leyenda de los infantes...*, pág. 41.

ral, pues ya vimos cómo conociendo el compilador una muy extensa versión popular de la muerte del rey la resume en pocas líneas, aunque hace uso de algunos de sus detalles más adelante. Precisamente en esta circunstancia se apoya Menéndez Pidal para advertir que la sequedad de la crónica no puede servirnos para establecer una conclusión¹¹⁷. Tenemos, pues, que hacer otra vez uso de apreciaciones e hipótesis, con gran posibilidad de equivocación; para evitarla en lo posible, me limitaré a hacer una afirmación muy general. A nuestro parecer, tal como ha quedado delineado el cantar, tuvo que presentar por lo menos tres partes bien desarrolladas: el cerco de Coimbra y su conquista; la partición de los reinos, y la muerte del rey, y mencionar por lo menos los demás hechos que hemos afirmado que se incluían en la narración. Ante esto, parece ser bastante lógico suponerle una extensión no menor de 1.500 versos. En favor de la hipótesis de que se trata de una composición de considerable extensión está el hecho de ser llamado por la *Crónica de Veinte Reyes* "el cantar que dicen del rey don Ferrando", pues tal nombre se aplicó preferentemente a composiciones de extensión no menor de la presumida, mientras que a los más cortos se solía dar el nombre de romanz¹¹⁸.

Tampoco debió de tratarse de un cantar mucho más extenso, pues nada autoriza a suponerlo así, ya que las crónicas posteriores, que dieron mayor cabida a las refundiciones épicas, si bien desarrollaron enormemente las escenas de la muerte y partición de los reinos hasta darles una gran longitud, no reflejan lo mismo del resto de la historia de Fernando.

CONCLUSIONES.

Las conclusiones de este trabajo pueden ser resumidas muy brevemente: del texto de la *Primera Crónica General* se deduce que al tiempo de su composición existía un cantar épico que tenía por héroe la figura del rey de Castilla y León, Fernando I, llamado el Magno; cantar que describía sus hazañas más importantes para engrandecer el reino, tanto frente a otros reyes cristianos como frente a los moros, y que terminaba con la narración de la partición de sus reinos entre sus hijos y las circunstancias de su muerte. Tal poema, perteneciente al género juglaresco, fue escrito en lengua romance castellana por uno o varios poetas de tal región. Su extensión aproximada hubo de ser de 1.500 versos. El cantar debió haber sido compuesto con bastante anterioridad, probablemente cerca de los sucesos históricos que relataba, y de él parece posible encontrar alguna

117. Menéndez Pidal, ed. *Primera Crónica General*, I, pág. XLVI.

118. Menéndez Pidal, ed. *Primera Crónica General*, I, pág. XLVII.

huella en el principio del siglo XII y hacia mediados del XIII. Se desarrolló siguiendo las líneas generales de las composiciones épicas españolas, y de sus sucesivas refundiciones se encuentran versiones en las crónicas de los siglos XIV y XV, habiendo sufrido ya para entonces una completa asimilación al ciclo cidiano. Sus fragmentos de mayor éxito pasaron a formar diversos romances históricos tradicionales, que vemos ya compilados a principios del siglo XVI.